

MEMORIA HEGEMÓNICA: EL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL DESIERTO (ARGENTINA, 1979)

HEGEMONIC MEMORY: THE NATIONAL CONGRESS ON THE HISTORY OF THE CONQUEST OF THE DESERT (ARGENTINA, 1979)

María Ytatí Valle

Dra. En Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Becaria posdoctoral CONICET, Centro Universitario Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue. Correo electrónico: mariaytativ@gmail.com

Recibido con pedido de publicación: 17 de junio de 2024

Aceptado para publicación: 28 de noviembre de 2024

Resumen

La presente investigación analiza el Congreso Nacional de Historia de la Conquista del Desierto (Argentina) celebrado en el marco de los festejos del centenario de la misma en la ciudad alto valletana de General Roca, en 1979. A partir de los estudios de memoria, más allá de su importancia en el campo historiográfico lo entendemos como una estrategia de construcción de hegemonía llevada a cabo por la dictadura cívico-militar argentina, para instalar en el alma del “ser nacional y de la provincia patagónica de Río Negro” una lógica belicista, una violencia tolerable y necesaria en pos de la civilización occidental y cristiana y la soberanía nacional, posición justificada científicamente

Palabras clave: Historiografía; Memoria; Hegemonía; Conquista del Desierto

Summary

This research analyzes the National Congress on the History of the Conquest of the Desert (Argentina) held within the framework of the centenary celebrations held in the city General Roca the Alto valletana in 1979. Starting from memory studies, beyond its importance in the historiographical field, we understand it as a strategy of construction of hegemony carried out by the Argentine civil-military dictatorship, to install in the soul of the “national being and the Patagonian province of Río Negro” a warlike logic, a tolerable and necessary violence in pursuit of Western and Christian civilization, and, a scientifically justified position.

Key words: Historiography; Memory; Hegemony; Conquest of the Desert

Introducción

El 24 de marzo de 1976, en Argentina, las Fuerzas Armadas (FFAA) tomaron el poder por asalto e iniciaron la última dictadura militar (1976-1983), cuyo principal objetivo fue: refundar la sociedad. Para ello pretendieron implantar un orden social y nuevas formas de articulación Estado/sociedad, procuraron reestructurar el sistema de acumulación, junto con el disciplinamiento social y político de los sectores dominados, desarticularon el modelo populista, en pos de un retorno a la Argentina oligárquica. La represión fue la línea matriz y el rasgo predominante, planificado por las FFAA iniciado al menos desde la década del sesenta (Franco, 2016).

Diversos autores (Quiroga, 2004; Novaro y Palermo, 2011; Franco, 2018; entre otros) advirtieron cómo, hacia mediados de 1978, se observaron indicios de un proceso de deslegitimación provocado por distintos factores especialmente económicos, frente a lo cual los voceros oficiales enfatizaron la victoria en la “guerra a la subversión”, denunciaron una campaña anti-argentina, especialmente en el marco del mundial de fútbol de 1978, año en el que se consolidó el conflicto limítrofe con Chile, de incidencia en la Patagonia. Hechos a los que se sumó la visita en setiembre de 1979 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Los medios de comunicación además de manifestaciones públicas a favor de la dictadura, comenzaron a publicar solicitadas sobre desaparecidos y críticas al gobierno (Iturralde, 2016). Meses previos a la llegada de la CIDH, en abril se había reprimido el primer paro general. En tanto crecían las internas intra-fuerzas que motivaron en diciembre de 1979 el documento *Bases políticas de las fuerzas armadas para el Proceso de Reorganización Nacional* para impulsar el funcionamiento político. En este contexto conflictivo que tensionaba el objetivo de hegemonía (Gramsci, 1974) total se celebró en 1979, el centenario de la denominada “Conquista del Desierto”¹, que consolidaba el rol del Ejército en la construcción de la nación. Es posible incluir este festejo como elemento de cohesión sobre la lucha antsubversiva; marco en el que el presidente de facto, Jorge Rafael Videla en 1977 ante organismos internacionales, desde una posición victoriosa enunció la tesis de guerra sucia y excesos a cargo de grupos fuera de control, frente a quienes consideraban que esta tesis era una traición. Entonces estos sectores duros comenzaron a promover reivindicaciones públicas de la masacre (Canelo, 2008).

En 1978, Jorge Rafael Videla sancionó el decreto -ley 21.802 de creación de una Comisión Nacional de Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto (1879-1979), que coordinaría las actividades a desarrollarse en las provincias. Estaba presidida por el ministro del Interior, Albano Harguindeguy (29/3/1976-29/3/1981) y fue esta Comisión la que encargó a la Academia Nacional de la Historia (ANH) la realización de un Congreso Nacional de Historia de la Conquista del Desierto -en adelante Congreso- celebrado entre el 6 y 10 de noviembre de 1979 en la ciudad de General Roca, provincia patagónica de Río Negro.

Más allá de interés en el campo historiográfico, hipotéticamente consideramos que el Congreso fue una estrategia de construcción de hegemonía (Gramsci, 1974) del gobierno dictatorial en un contexto crítico que, afanado en crear un nuevo ciclo histórico, procuró consolidar como científica la narrativa heroica y fundacional de las FFAA -especialmente del Ejército- y dar continuidad histórica al consenso antsubversivo. Por lo que su

¹ En cumplimiento de la ley 947 de 1878 se estableció la línea de frontera en la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén en la Patagonia norte. El 11 de junio de 1879 las tropas lideradas por el entonces general Julio Argentino Roca, alcanzaron la confluencia de los ríos, por esta razón en 1977 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el decreto 2917 como fecha de celebración del “Centenario de la Conquista del Desierto”.

amplificación pretendió instalar en el “alma del ser nacional”² una lógica belicista, una violencia tolerable y necesaria en pos de afianzar la “civilización occidental y cristiana” y la soberanía nacional, posición justificada científicamente.

Los estudios de memoria nos permiten promover interrogantes sobre los usos del pasado, dar lugar a los distintos actores sociales como así también a las disputas y negociaciones sobre su sentido³. Específicamente el concepto de trabajos de la memoria desarrollado por Elizabeth Jelin (2002) nos lleva a preguntarnos sobre quienes rememoraron, cómo, cuándo y qué se decidió recordar y qué olvidar.

La dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, estableció una continuidad con el Proceso de Organización del Estado concluido con la “Conquista del Desierto” a fines del siglo XIX. Como advirtió Pedro Navarro Floria (2011) la invención del “desierto” se vinculó a los procesos de formación de los estados-nacionales latinoamericanos del siglo XIX, ligado al vaciamiento humano de espacios marginales no estatales, eliminando la permeabilidad de estas regiones fronterizas. Es preciso relacionar esta noción de “desierto” como ausencia de civilización con la construcción de un enemigo interno, ya no se trataba de naciones indígenas, sino de tribus que amenazaban la nación, concepción reactualizada en el contexto dictatorial, especialmente durante el conflicto limítrofe entre Argentina y Chile. Entonces se sintetizó como enemigo de la nación Argentina al mapuche-chileno-subversivo (Valle, 2017). Cabe destacar que como las demás dictaduras latinoamericanas de la década de 1960 y 1970 según señaló Waldo Ansaldi (2004), esta buscó legitimidad en su ejercicio y recurrió a la Doctrina de Seguridad Nacional, que llevó a comprender que el enemigo estaba en todas partes.

Esta construcción del enemigo, mapuche-chileno-subversivo debe observarse frente a la construcción de nuevos colectivos indígenas en la década de 1970, que disputaron la autoridad de la enunciación sobre la cuestión indígena como advirtió Diana Lenton (2018). Específicamente demandas por la recuperación de territorio y la reivindicación histórica, destacándose el primer Parlamento Indígena Nacional en 1972 en la ciudad patagónica de Neuquén, donde siete años después la última dictadura centralizó los festejos del centenario. Observamos que esta coyuntura tensionó marcos interpretativos del pasado, por lo que consideramos que el Congreso pretendió legitimar como científica una posición a partir de la autoridad de la ANH y de esta manera fijarla como memoria hegemónica.

² En 1882, Ernst Renan se preguntaba qué es una nación y la definió como un principio espiritual, un alma. “Una agregación de hombres, sana de espíritu y cálida de corazón, crea una conciencia moral que se llama nación” (1987: 85). En Argentina en el marco de la formación del Estado nacional hacia fines del siglo XIX, se desarrollaron políticas especialmente educativas y culturales en pos de la construcción de una unidad cultural, una identidad nacional frente a la inmigración (cabe destacar como antecedentes la Generación del 37). Hacia el siglo XX, el alma del ser nacional se vinculó a la Generación del Centenario (1910) uno de sus representantes Ricardo Rojas definió la nacionalidad como conciencia de una personalidad colectiva (Rojas, 1920: 63). Una posición crítica asumió Juan José Hernández Arregui en su texto editado en 1963, *Qué es el ser nacional*. Durante la última dictadura se observó que a partir de políticas culturales esta pretendió consolidar este sentimiento común en pos de una unidad espiritual a partir de una relectura de los ideales de la Generación de 1880 (Pro, 1979). Las políticas de construcción del ser nacional, tuvieron especial desarrollo en los Territorios Nacionales, para el caso de Río Negro destacamos la tesis doctoral de Cielo Zaidenberg, 2013. En tanto que, durante la etapa provincial, se planteó la construcción de una identidad provincial (Valle, 2023).

³ La tradición iniciada por Maurice Halbwachs a principios del siglo XX desde su propuesta sobre los marcos sociales de la memoria nos permite interrogarnos desde qué marcos construimos nuestras representaciones interrelacionando memoria e identidad. Es decir la memoria en tanto proceso en construcción colectivo (Halbwachs, 2004) enunciado desde el presente, instala una tensión entre memoria e historia enfatizada por Pierre Nora (2008) quien nos permitió reconsiderar la era de la conmemoración. En tanto tras la segunda Guerra Mundial se sucedieron investigaciones referidas a memoria y olvido, ligadas a acontecimientos traumáticos desde perspectivas interdisciplinarias, especialmente el psicoanálisis (Pollak, 2006; LaCapra, 2009; entre otros).

La temática de la “Conquista del Desierto” según Claudia Briones y Walter Delrío (2007) es un significativo que reúne tres tópicos en debate: a) si las campañas militares fueron una empresa necesaria y legítima o un genocidio; b) si los indígenas conquistados fueron invasores extranjeros sin derechos o habitantes nativos que debieron ser protegidos por el Estado y c) si el perfil de Julio Argentino Roca se considera heroico o cuestionable, como un *patriarca de la argentinidad* o como un representante de los intereses oligárquicos. Más allá del acontecimiento, su conmemoración a partir del centenario, cobró interés en distintas investigaciones (Masotta, 2006; Trimboli, 2013; Fantino, 2015; Valle, 2017), específicamente el Congreso tuvo una breve referencia en el análisis de la tensión entre memorias hegemónicas, sentido común, políticas públicas y memorias subalternas (Briones y Delrío, 2007). En tanto, Pilar Perez (2016) consideró la última dictadura como un parteaguas historiográfico sobre la temática y reconoció cómo el Congreso instaló preguntas que se respondieron a partir de la apertura democrática. Asimismo, Norma García y Pablo Scattizza (2021) advirtieron la tensión en el centenario, entre la narrativa hegemónica de revalorización de la “Conquista” como inicio de un proceso civilizatorio y de progreso, y la denuncia del obispo de Neuquén, Jaime De Nevaes sobre el aniquilamiento y saqueo en dicha provincia. En Río Negro distintos autores a principios del siglo XXI criticaron la visión historiográfica hegemónica: Enrique Mases (2002), identificó el *destino final* de los indios sometidos⁴, Pedro Navarro Floria (2002) instaló la idea de genocidio indígena a través de sus escritos, línea continuada por la Red de Investigadores/as en política indígena y genocidio en Argentina.

Entonces, nuestro análisis ubica el Congreso en la trama de acontecimientos que formaron el centenario de la “Conquista del Desierto” que consideramos promovió la unificación en torno al sentimiento de nacionalidad y soberanía. Si el listado de evocaciones tuvo su punto más significativo en el mes de junio, ¿por qué fue necesario el Congreso? Desde qué posiciones y supuestos se fundamentó. ¿Por qué conmemorar a partir de un evento científico a cargo de la ANH? ¿Qué voces se manifestaron, a quiénes estuvo dirigido, acaso hubo demandas sobre la posesión del territorio?

La ciudad anfitriona del evento fue General Roca, ubicada en la provincia de Río Negro. Se fundó en el marco de la “Conquista”, en 1879. Formó parte de la Gobernación de la Patagonia, (Ley 954/1878), que se extendía desde el sur del río Colorado hasta el Cabo de Hornos. Luego en 1884, por ley 1532, se crearon los Territorios Nacionales⁵ que según Martha Ruffini (2007) fueron una solución provisoria al dilema planteado por la incorporación de las regiones hasta entonces bajo dominio indígena. En 1955, durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón (1952-1955) se sancionó la ley 14408 que inició el proceso de provincialización⁶, paralizado por el golpe cívico-militar de 1955. Recién, en 1957, se sancionó la Constitución de la nueva provincia de Río Negro. Durante la última dictadura cívico-militar, el gobierno provincial quedó a cargo de militares retirados provenientes de la Marina, salvo el interventor, general Néstor Rubén Castelli (marzo-abril 1976) y el último gobernador de facto, Carlos San Juan (1982-1983). En 1979, el gobernador designado por la Junta Militar fue Julio Acuña formado en la Armada Argentina con especialidad en comunicación e información.

Los distintos gobiernos rionegrinos (1958-1976) desplegaron políticas en pos de la invención del ser provincial como fundación de museos, archivos, centros de investigación

⁴ En 1979 participó del Congreso. Su trabajo, titulado “La incorporación de los indios reducidos, (Los intentos salesianos 1880-1881”, explicitaba la presencia de indígenas derrotados, dispersos y los destinos a los cuales eran sometidos.

⁵ Se definieron como Territorios Nacionales: Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, y en la Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

⁶ Incluyó los Territorios Nacionales de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Patagonia.

y manuales escolares (Valle, 2023). ¿Qué rol tuvo el Congreso en la construcción del campo historiográfico provincial? ¿Cómo el presente dictatorial usó el pasado? Como sostuviera Pedro Navarro Floria (2005) la conquista de la memoria fue uno de los movimientos tácticos que formaron parte de la apropiación imaginaria de la Pampa y la Patagonia. ¿Qué actualización tuvo la conquista de la memoria en el Congreso?

Consideramos que este hecho se inscribió como marca identitaria, que señaló una genealogía, un sistema de valores, en pos del “alma del ser nacional y provincial”, objetivo del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, que a partir de recuperar el pasado promovió un sentido de orden, donde se definieran los unos y los otros.

Nuestra investigación apeló al análisis heurístico y crítica documental como marco complementario del análisis del discurso (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 2007) de diversas fuentes como las actas del Congreso, los boletines y las actas de las reuniones de la ANH, como así también los posicionamientos tanto del presidente de la ANH y del presidente de la Comisión organizadora del Congreso y documentos de la misma, disponibles en la Biblioteca de la ANH y el Archivo General de la Nación. Estudio que interrelacionamos con legislación nacional y provincial, el seguimiento que dio la prensa tanto provincial, el diario *Río Negro* editado en General Roca y los diarios porteños *La Prensa* y *La Nación*⁷, consultados en el Archivo Histórico de la provincia de Río Negro y la Biblioteca Nacional, como así también entrevistas en profundidad a participantes rionegrinos del Congreso⁸. Un actor relevante fue el Centro Militar de Expedicionarios del Ejército, cuyos discursos fueron consultados en la Biblioteca del Círculo Militar.

El concepto de hegemonía discursiva (Angenot, 2012) nos permitió indagar las regularidades que marcan los límites de lo decible y lo pensable, los rasgos temáticos, retóricos y enunciativos, dado que el discurso social se constituye en dispositivo para legitimar, producir consenso, pero también para ocultar. De esta manera observamos cómo una parte de la sociedad se comportó frente al pasado, a qué términos y lógicas discursivas apelaron, qué regímenes de sentido promovió el Congreso. Para ello ubicamos el evento en la trama de las conmemoraciones del centenario, luego analizamos el Congreso y finalmente nos centramos en las ponencias de la delegación rionegrina dado que la joven provincia estaba construyendo su discurso histórico.

La trama conmemorativa del centenario de la “Conquista del Desierto”

En el marco del proceso de deslegitimación aludido, el gobierno dictatorial reforzó estrategias en pos de una hegemonía total, para ello endureció la lucha cultural para consolidar el “alma del ser nacional” basada en valores tradicionales de la cultura occidental y cristiana, entonces el conocimiento histórico enhebró la narrativa triunfal de la que denominaron guerra antisubversiva con un pasado de luchas civilizatorias en las que se incluía a la denominada “Conquista del Desierto”. Advertimos una trama conmemorativa desde el fallecimiento de Julio Argentino Roca, 1914, que según Facundo Cersósimo y Maíne Barbosa Lopes (2019) construyó la “Conquista del Desierto” como mito fundacional del Estado argentino y la figura de Roca como uno de los héroes patrios. Las décadas de 1930 y 1940, fueron fértiles en acciones conmemorativas: proyectos editoriales, películas que mostraban al Ejército contra el indio, el Ministerio de Agricultura designó

⁷ Se seleccionó el diario *Río Negro* dado que se editaba en la ciudad en donde se celebró el Congreso, General Roca y se había consolidado como diario influyente en la Patagonia. En tanto que la consulta del diario *La Nación* y *La Prensa* se debe a que mencionaron y se posicionaron sobre los acontecimientos analizados.

⁸ La selección de los entrevistados: Roberto Bovcon y Liliana Fedeli ambos profesores de historia que participaron en la delegación rionegrina, formados en la Universidad Nacional del Comahue, el primero residente en Viedma, vinculado al Centro de Investigaciones Científicas de la provincia. En tanto la doctora Fedeli residente en Cipolletti ciudad vecina a General Roca, concurrió junto al grupo del altovalle.

1937 como año patagónico, se oficializó una topografía a partir de declarar como lugares históricos, sitios por donde había pasado el Ejército Expedicionario entre 1879 y 1882, se inauguraron monumentos dedicados al general Roca, en las ciudades de Buenos Aires, Tucumán, Tierra del Fuego y dos en Río Negro: San Carlos de Bariloche y Choele Choel (Masotta, 2001).

Un actor importante en esta trama conmemorativa fue la Asociación de Expedicionarios al Desierto (AED) cuyo antecedente conformó el Centro Militar de Expedicionarios al Desierto, creado en 1910 para mantener el recuerdo de este acontecimiento. Un aliado en esta difusión fue el diario porteño *La Nación*, que llegó a reclamar “que no se hace justicia a la memoria de los hombres que abrieron a la civilización vastas regiones” (20 de abril 1975, *La Nación*, 16). La AED consideró a la Conquista como Gran Epopeya del Desierto, Cruzada patriótica (Muñoz Cabrera, 1976) o directamente Ocupación de desiertos económicos (Koessler, 1976). Se propuso hacer historia y mantener el recuerdo ejemplificador para que los militares se consolidaran como “semilla de la hombría de bien”, destacaron la figura de J. A. Roca como hombre político y de armas (Fraga, 1976). Advertimos un interés por constituir una sociedad a partir del modelo heroico militar, ejemplo difundido desde una retórica triunfal. Para ello apelaron a una lógica binaria, que consolidaba un enemigo absoluto, a partir de la representación de un indomable aborigen que arrasaba en malones, por lo que debían ser conquistados ya sea por la prédica del Evangelio que los humanizaba, o dominados por la fuerza en caso de haber rechazado la civilización

porque no querían renunciar a su estilo de vida o porque querían defender los beneficios materiales que le proporcionaba el pillaje o el atropello, o porque les convenía en razón de los ocultos intereses políticos que alimentaban su resistencia contra el blanco (Marambio, 1976: 2).

El discurso de la AED consolidaba la figura del indio como delincuente, deshumanizado, bárbaro, enemigo de la Patria, criticado en su politización, pero también indómito, así cuanto más bravo el enemigo mayor la hazaña de Roca, y de aquellos

pobres y buenos milicos. [...] cuando esa inmensa riqueza pasó a manos del especulador adquirida sin mayor esfuerzo, muchos de esos soldados no hallaron rincón mezquino donde exhalar el último aliento de una vida de heroísmo, patriotismo y abnegación (Muñoz Cabrera, 1976: 4).

Entonces se consolidó la imagen de una epopeya que sembró paz y trabajo. “La nación en deuda, debe levantar bien alto la antorcha de la verdad histórica, [...] La civilización como compañera inseparable de las armas” (Marambio, 1976: 3).

En el marco del objetivo de re-organizar la nación que se trazó la dictadura, en setiembre de 1977 por decreto 2917 designó el 11 de junio como fecha celebratoria que recordaba cuando Julio A. Roca y su expedición habían alcanzado los ríos Negro y Neuquén. Al año siguiente el gobierno nacional decretó la creación de la Comisión, oportunidad en la que su presidente, Albano Harguindeguy, explicitó la posición gubernamental: “con esa campaña se aniquilaron definitivamente las hordas salvajes que asolaban con sus malones y otras depredaciones, los campos y poblaciones” (6 de diciembre 1978, *La Prensa*, p. 6). El término de aniquilación resonaba en el léxico contemporáneo como objetivo frente a la subversión; cabe recordar el decreto 261 de 1975, que autorizaba al Comando General del Ejército a ejecutar operaciones militares necesarias para aniquilar el accionar de los elementos subversivos en la provincia de Tucumán. Vinculamos estas palabras al relato público del ministro, caracterizado por Paula Canelo (2019) como heroico y guerrero, en un contexto en el que anunciaba una victoria militar,

pero advertía la necesidad de continuar en el terreno ideológico, dada la subversión de valores. Entonces la celebración del centenario contribuyó a la cohesión interna de las FFAA, al consenso antisubversivo tensionado en 1979, promovió la naturalización de términos como aniquilación, exterminio, excepción, pactos de sangre y sacrificio, que enunciaban violencias tolerables y necesarias, repetidas en un contexto donde empezaban a visibilizarse prácticas de resistencia.

En diciembre de 1978 se anunció el cronograma de actividades, entre ellas el acto central del 11 de junio de 1979 en la ciudad de Neuquén. El comité asesor de la Comisión estuvo formado por representantes de las FFAA, de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, del Museo Roca, del Archivo General de la Nación, y de asociaciones de la sociedad civil como la Junta de Historia Eclesiástica, la ANH y la AED, instituciones que no eran ajenas a las prácticas conmemorativas de este acontecimiento. Las reuniones se celebraron en el Museo Roca y las actividades finalizaron en 1980 con la publicación de un texto *La Conquista del desierto* financiado por el Banco Nación, para ser difundido en las escuelas. El libro definió la “Conquista” como proceso gradual de ocupación y progreso del territorio nacional de 400 años en los que destacaba la campaña militar de 1879 por su significado geopolítico. La obra se iniciaba con una reproducción del cuadro de Juan Manuel Blanes, *La ocupación militar del río Negro por el Ejército Nacional el 25 de mayo de 1879* arraigada como imagen de los festejos, apelaba a descripciones y explicaciones basadas en la relación de causa-efecto, advertía la actualidad de la Conquista dado que aún se debían generar políticas que afianzaran las fronteras del país, de esta manera la historia contribuiría a poner el foco en el problema a resolver que denominaron vacío territorial recuperando la noción de “desierto”.

Organizado en diez capítulos, con un cuidadoso régimen de citas, apeló desde un énfasis positivista a destacar las fuentes documentales provenientes de instituciones militares, de la Iglesia y de archivos nacionales y provinciales⁹, en tanto que recurrieron a historias generales de Argentina, publicaciones salesianas, como así también textos de historia militar, biografías de militares y científicos, además de la clásica obra de Estanislao Zeballos, (1878). Pese a la mencionada escasa producción observamos cómo la “Conquista” tuvo obras monográficas desde la década de 1920 destacándose la del coronel Juan Carlos Walther editada por el Círculo Militar en 1964, quien integraba la comisión y era el director del Museo Roca.

Previo a los capítulos a modo de homenaje, un apartado sobre la vida en la frontera y el riesgo del fortín, destacaba el heroísmo y sacrificio de los misioneros, colonizadores, mujeres y especialmente oficiales. En relación a la justificación como “exceso” mencionada por el presidente de facto ante organismos de derechos humanos, el texto retomaba este término y lo vinculaba a soldados reclutados de *pampas*, proclives a los excesos, opuestos a profesionales heroicos y sacrificados.

La publicación destacó la ineficacia de aquellos tratados de paz con los indios, frente a las victorias ofensivas, “no podía llevarse a cabo una política pacífica con indios belicosos” (Comisión Nacional de Homenaje, 1979: 78). Planteó la ineficiencia de acogerse a la Constitución para lograr “seguridad” y “trato pacífico con los indios”, naturalizando la necesidad de la violencia para la seguridad. En tanto que transcribieron fragmentos del perito Francisco P. Moreno, para quien en 1876 “el indio puro no es el malvado [...], muchas veces impulsado por terceros civilizados” (Comisión, 1979: 109). La infantilización

⁹ Los textos citan fuentes provenientes del Archivo de la Dirección de Estudios Históricos del Ejército, del Archivo de Guerra, del Archivo General del Comando en Jefe del Ejército, del Archivo de la Santa Sede y, en menor cantidad, documentos del Archivo Histórico Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.

consolidó la necesidad de dominación. La Patria cristalizada en el Ejército debía guiar a aquel propenso al engaño y librarlo del egoísmo, sin comprender la posible racionalidad de la acción de los indígenas que tomaron partido por quienes les reportarían mayores ventajas en las batallas de la independencia y guerras civiles.

El texto petrificó en el imaginario social los lugares comunes como: la representación del pueblo mapuche-araucano como invasor chileno, delincuente, bárbaro, egoísta y enemigo de la Patria, diferenció entre indios bravos y chusma, entre el indio malonero y aquel a quien podrían civilizar, instaló una cronología de larga duración de cuatro siglos de la “Conquista del Desierto”. Justificó los excesos en la violencia hacia los indios por parte de los subalternos dada la poca profesionalidad. Diferenció la guerra defensiva de la ofensiva personalizada en Adolfo Alsina y Julio A. Roca y la victoria de esta última. Destacó la eficiencia y compromiso del Ejército y en menor grado la Marina, frente a una burocracia estatal ineficiente que dejaba en el desamparo a quienes vivían en la frontera.

Esta narrativa sintetizada en el texto de la Comisión tuvo como agente legitimador central a la ANH, creada en 1893. En la década de 1970 desarrollaba una intensa actividad, desde 1971 organizó congresos bianuales de historia argentina y regional en distintas localidades: Tucumán, Comodoro Rivadavia, Santa Fe-Paraná y Mendoza, promovió nuevos temas de investigación y la apertura a jóvenes investigadores, aspecto criticado por su “indiscriminada hospitalidad [...] y estudios irrelevantes con escasa interpretación” (Halperin Donghi, 1986: 507).

En la sesión pública del 3 de octubre de 1978, se comunicó que esta se encargaría de organizar el Congreso, y se dio inicio a los actos a partir de la conmemoración del centenario de la sanción de la ley 947, sobre el cual disertó el miembro de número y secretario de la ANH, contralmirante Laurio Distéfano, para quien esta ley era el cimiento legal de un acontecimiento capital del desarrollo argentino. Destacó el carácter ofensivo de Julio A. Roca “sin dejar un indio atrás que no estuviera sometido” (Distéfano, 1978: 120). Señaló la exactitud y eficacia, y cómo para fines de 1878 los indios estaban a la defensiva o en fuga. Enhebró la “Conquista” al conflicto limítrofe con Chile, la firma del tratado en 1881 en la que este país renunciaba a la posesión de la región, y cómo para 1884 “el desierto estaba conquistado” (Distéfano, 1978: 125). Destacó cómo esta brindó una gran extensión de tierras productoras de alimentos, riqueza minera e hidrocarburífera, pero criticó el latifundio.

La cuestión de la tierra pública, como advirtió Martha Ruffini (2001) había cobrado interés en la década de 1970 especialmente en los congresos de la ANH, que a partir de la “campana de desierto”¹⁰ estudiaron los dispositivos legales para la distribución de las nuevas tierras, en ese contexto Enrique Barba y su equipo de investigadores, describieron este proceso de concentración y especulación señalado en el discurso de Laurio Distéfano. Entonces observamos una continuidad en las interpretaciones y en los actores, muchos de ellos provenientes de las FFAA.

Las comisiones organizadoras del centenario se sucedieron en las distintas provincias y municipalidades concentrándose las actividades en el primer semestre de 1979, entre ellas se destacó la cabalgata cívico-militar que reeditó la “Conquista”, el acto central se realizó en Neuquén capital, en donde el presidente Jorge R. Videla, reconoció la gesta soberana, destacó la ejemplaridad de los militares, la beatitud de Ceferino Namuncurá como representación del indio bueno, y reconoció al pueblo que

¹⁰ Advertimos en estos textos de la ANH la utilización preponderante del término “campana del desierto”, en tanto que a partir de los documentos gubernamentales y ligados al centenario dominó la denominación “Conquista del Desierto” diferenciándose entre una campana militar y la conquista de una nación por sobre otra.

con la misma pasión de otrora, es el que hoy en este Proceso de Reorganización Nacional recibe un nuevo e incitante desafío [...] impregnado de autenticidad y exento de toda demagogia. [...] Luchamos por los valores inmanentes de nuestra civilización (12 de junio de 1979, *Río Negro*, 28).

En esta trama se sucedió el centenario de la ciudad de General Roca en setiembre y dos meses después se celebró el Congreso.

El Congreso Nacional de Historia de la Conquista del Desierto como “cruzada histórica”

Para la organización del Congreso, la ANH, formó una Comisión¹¹, cuyo presidente, Andrés Allende, destacó la diversidad temática de los trabajos recibidos, en tanto que inscribió la Conquista en el proceso de construcción del país y la vinculó con la ley de migración y colonización de 1876. En tanto, Enrique Barba, presidente de la ANH, destacó la recepción de 171 trabajos, y la variación de enfoques que no se limitaban a la campaña militar, consideró la relevancia de este tema en el clima del conflicto limítrofe con Chile. Advertimos dos objetivos: primero en función de la participación de la juventud “en un momento crítico, difícil, cuando se originó el desvío de la juventud de causas tradicionales” entonces instaló al Congreso como eslabón en la lucha contra la subversión de valores, pero también en el campo historiográfico porque “permitiría analizar y documentar cosas que se decían sobre el desierto” (6 de noviembre de 1979, *Río Negro*, 8).

La ciudad de General Roca se vio movilizada ya que más de 300 personas concurrieron para participar como expositores u oyentes. Presidió la inauguración el ministro del Interior, Albano Harguindeguy que señaló “que la conquista fue una respuesta de la Nación para desalojar al indio extranjero que incursionaba en nuestras pampas, fue un desafío geopolítico, social y económico” (Harguindeguy, 1980: 42). A diferencia de la aniquilación que mencionó en 1978, moderó su discurso y planteó la “Conquista” como una lucha por el territorio ante un conflicto limítrofe.

Por su parte el presidente de la ANH consideró el Congreso como una cruzada en favor de la Historia, ante una “literatura desquiciadora donde el panfleto reemplazó al texto y la arenga a la lección -proponía- crear una nueva conciencia histórica” (Barba, 1980: 37). Advirtió la influencia de las mutaciones políticas y cómo “corresponde emprender la cruzada de encauzar el curso de la historia” (Barba, 1980: 28) Instaló así el Congreso en las disputas del campo historiográfico argentino, ante la renovación a partir de la segunda mitad del siglo XX, ligada a la modernización cultural, que generaba una relación de la Historia con otras Ciencias Sociales especialmente la Sociología y la Economía, un campo científico que dado el gobierno dictatorial se dispersó, ya sea por la censura, la desaparición forzada y los exilios externos e internos (Pagano, 2010, Villegas, 2021).

El discurso del gobernador de Río Negro, tuvo dos instancias: el homenaje, la continuidad en la lucha civilizatoria de los habitantes del sur, reconociéndose como heredero de los vencedores del desierto. Y en segundo lugar, demandó al ministro del interior la coparticipación y la necesidad de equidad en los costos e inversiones, solicitó la transferencia de los entes estatales nacionales a las jurisdicciones provinciales y la necesidad de que el resto del país apoyara y pagara el desarrollo patagónico (Acuña, 1980: 39).

¹¹ La Comisión Organizadora estuvo constituida por el Presidente: profesor Andrés R. Allende, Secretario, el doctor Jorge N. Ferrari, Tesorero: Edberto Oscar Acevedo, Vocales: Luis Santiago Sanz Gustavo Martínez Zuviría.

Advertimos la ausencia de delegaciones de provincias como Chaco, Formosa, Misiones¹², La Pampa y Santa Cruz, las cuales junto con las que colaboraron en la organización: Río Negro y Neuquén fueron Territorios Nacionales. ¿Acaso se reproducía la representación de Territorios Nacionales como menores de edad en el marco historiográfico, quedando la narración de la historia de la “Conquista” en manos de los representantes de provincias de larga tradición, asumiendo un rol subalterno?

Concluidos los cuatro días de intensa participación, el cierre del Congreso estuvo a cargo de Pablo Fermín Oreja, político ligado al radicalismo, escritor rionegrino, que agradeció y homenajeó al miembro de la ANH, el presbítero Raúl Entraigas¹³. Luego el intendente de General Roca, comandante mayor Sergio Díaz, reivindicó la gesta civilizatoria y destacó al Congreso como aporte a la verdad histórica y cimiento de identidad y soberanía, consideró a la historia como maestra de vida, registro de hechos “para que el pasado se vuelva presente” (Díaz, 1980: 49). En tanto que, a modo de síntesis, Enrique Barba, definió la “Conquista” como empresa nacional, castrense en su etapa definitiva y destacó los valores intelectuales de la olvidada generación del 1870: Francisco Moreno, Estanislao Zeballos y Florentino Ameghino. Enfatizó la presencia de la juventud, que revitalizaba la Historia diferenciándose de lo que “ocurría en Francia donde se buscaba suprimir la Historia como ciencia autónoma” (Barba, 1980: 51).

Entonces el Congreso legitimó una posición sobre la concepción de la historia en el campo historiográfico, su difusión a los jóvenes, como así también una perspectiva sobre la “Conquista del Desierto” que tenía una larga tradición vinculada a la memoria militar. Nos preguntamos qué posición tomaron los historiadores rionegrinos.

Voces rionegrinas en el Congreso

La trama conmemorativa de la “Conquista” en Río Negro tuvo continuidad dada por acciones del gobierno provincial como la inauguración en 1969 en el aeropuerto de la capital rionegrina de una reproducción del cuadro aludido de Manuel Blanes. También, fue consolidada como hito en la cronología provincial, señalada en el primer manual de historia producido en 1974, por el Centro de Investigaciones Científicas (CIC) de Río Negro, en donde se destacaron las figuras de Juan Manuel de Rosas y Julio Argentino Roca (Valle, 2023). De esta manera cuando se convocó a la organización de comisiones, tanto provincial como de las municipalidades para los festejos del centenario, el grado de participación no sorprendió como tampoco la nutrida delegación rionegrina en el Congreso. Desde Viedma se trasladaron jóvenes profesores y estudiantes de Historia, directores del CIC y del Archivo Histórico Provincial.¹⁴ Destacamos que el 22 de abril de 1979 se había celebrado el bicentenario de la fundación de las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones. Los miembros del CIC se opusieron al dictamen redactado por Andrés Allende en nombre de la ANH, que desestimaba esa fecha para la fundación de la capital rionegrina (Allende, 1978). También, asistieron al Congreso, profesoras y estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue del alto valle rionegrino¹⁵ y el ya mencionado Pablo Fermín Oreja.¹⁶

El Congreso se organizó en ocho comisiones con distintos temas: Antecedentes, tiempo histórico de la Conquista, el rol de las distintas FFAA con hincapié en la campaña del Ejército desde distintos aspectos, resultados y consecuencias de la Conquista, y temas especiales entre ellos la noción de frontera y el rol de la prensa. Casi un 30 por ciento de los

¹² Concurrió como oyente el delegado de la Junta de Estudios Históricos de Misiones.

¹³ Raúl Entraigas, sacerdote salesiano, historiador promotor del campo historiográfico rionegrino (1901-1977).

¹⁴ Rodolfo Casamiquela, Roberto Bovcon, Jorge Raúl Entraigas, Beatriz Moldes de Entraigas, Nilo Juan Fulvi y Héctor Rey.

¹⁵ Miriam Aurora Gallego de Lomban, María Ildegonda Pan, Liliana Fedeli y Esther Maida de Minolfi.

¹⁶ En 1984, mantuvo una controversia con el gobernador democrático Osvaldo Alvarez Guerrero en donde reforzó la trascendencia de la “Conquista del Desierto”.

trabajos apeló a la biografía de militares, que permitió enmarcar la participación de las provincias. En tanto que en la discusión historiográfica Hugo Biagini (1980) -de Capital Federal- planteó cómo, en distintos ensayistas de 1870, se advertían variantes proclives al indigenismo. Propuso revisar así el enfoque tradicional que acusaba mayoritariamente de “racista” a la Generación de 1880. Por su parte, Rodolfo Casamiquela, quien se había desempeñado como director del CIC (1971-1973 y 1976-1977) celebró la existencia de la comisión que presidió, dado que “la historia se enraíza inmediatamente en el sustrato indígena” (Casamiquela, 1980: 137) pese a que solamente 3 de los 13 artículos presentados en esta comisión dedicada a Antecedentes, analizaron la población indígena. El rionegrino dividió su texto en dos partes, primeramente promovió la Antropología, y cómo estos profesionales podrían haber ordenado durante la Conquista el “caos y dirigir la inevitable aculturación del más débil por el más fuerte” (Casamiquela, 1980: 137), entonces el orden lo daría la ciencia. Luego complejizó y propuso desterrar la idea de un indio en singular, que la consideró construida por J. A. Roca frente a la propuesta de Rosas que pretendía “exterminar a determinados indígenas para dar una lección” (Casamiquela, 1980: 148). La clasificación le permitió diferenciar entre indígenas autóctonos y aquellos provenientes de otras latitudes, destacando los procedentes de Chile. Comparó el proceso de araucanización con el de europeización-criollización. Criticó la homogeneización del indio como estrategia para el exterminio e incorporó la discusión de indígenas autóctonos.

La delegación viedmense destacó la metodología de la Historia en pos de su objetividad, analizó aspectos de la administración del Territorio posterior a la Conquista. Destacamos la crítica actual a su participación en el Congreso del entonces joven profesor de Historia y empleado del Archivo Histórico Provincial, Roberto Bovcon, quien lo calificó como evento legitimador de la dictadura, y advirtió cómo se reproducía tanto en las aulas como en las instituciones una “valoración preponderante de blancos [...] se daba importancia a interpretaciones racistas de Imbelloni y Menghin”¹⁷.

Por su parte Beatriz Moldes de Entraigas y Jorge Entraigas consideraron la “Conquista” como fecha a partir de la cual se crearon la Gobernación de la Patagonia y el Territorio de Río Negro, destacaron los municipios electivos y el ejercicio de la democracia, apelaron a un estilo descriptivo, mencionaron la creación en 1887 de un Juzgado de Paz en General Conesa dado el aumento de la población, sin interrogarse la causa del mismo. Destacaron la disciplina y acción de los gobernadores provenientes del Ejército, frente a los excesos, corrupción y abusos de poder que llevaban a cabo funcionarios judiciales y de la Policía, justificados por los bajos salarios, naturalizando la eficiencia del Ejército en la gestión gubernamental. Desde una Historia como “maestra de vida” señalaron el reglamento de 1888 del *conchavo* para evitar la vagancia, como aspecto peligroso proclive a la delincuencia. Propusieron 1898 como cierre de un período dado que los militares habían cumplido los objetivos de la “campana al desierto” cuando los “indígenas ya no representaban ningún peligro” (Entraigas y Moldes de Entraigas, 1980: 130).

En cambio, el artículo de Nilo Juan Fulvi -primer director del Archivo Histórico de Río Negro, y director del CIC (1973-1974)- junto a Héctor Rey -director del CIC entre 1975-1976 y 1978-1983- advirtió la importancia de la Conquista para el desarrollo económico, dado el alejamiento de los ataques indígenas. Consideraron como momento bisagra los años comprendidos entre 1879-1899 este último en el que se produjo la inundación por la crecida del río Negro y la inauguración del ferrocarril que unía Confluencia con Bahía Blanca. Se destaca una diversidad de fuentes además de la Administración de Gobierno y de los Salesianos, datos demográficos y la prensa que les permitió caracterizar las regiones, señalar la presencia de indios, criollos y algunos extranjeros y en línea con los congresos de la ANH, señalar que fue tras la fraudulenta aplicación de leyes de colonización que se desplegaron grandes latifundios. ¿Acaso

¹⁷ Entrevista a Roberto Bovcon. Realizada por la autora. Modalidad virtual, 4 de setiembre de 2023.

contradecían el reconocimiento de la eficacia militar señalada por Beatriz Moldes de Entraigas y Jorge Entraigas?

Los autores inscribieron su artículo en la disputa regional entre el alto valle que acusaba al valle inferior de concentrar políticas y recursos, documentaron cómo General Roca era “un asentamiento dependiente del erario público, vía sueldos y abastecimiento militar hasta más allá de 1900” (Fulvi y Rey, 1980: 408). Esta tensión reeditada en 1973 en los debates por la ubicación de la capital provincial, les permitió advertir la larga tradición del conflicto, “las aspiraciones de grandeza, no exentas de audacia, de los pobladores roquenses que los lleve desde muy temprano a petitionar el traslado de la capital del Territorio” (Fulvi y Rey, 1980: 409).

Entre las temáticas del Congreso dominaron estudios desde miradas económicas y en menor cuantía ligados a “aspectos espirituales” dividiendo entre materia y espíritu. En esta línea, Roberto Bovcon, (1980) consideró la educación como parte de la conquista espiritual, su trabajo dio continuidad a su análisis presentado en el congreso de la ANH de 1977. Su estudio entre 1886-1900, le permitió describir los problemas que afrontaba la educación: como escasez de recursos, el atraso en los sueldos docentes, la distancia de las escuelas, enumeró su fundación en las distintas localidades, mencionó la presencia indígena: en Valcheta, Colonia Frías y General Conesa, donde señaló un número importante de indígenas reducidos. En este caso la “Conquista” es la excusa para presentar la historia de la educación, destacó a los Consejos Escolares como espacios de participación de la comunidad, y el problema del analfabetismo hacia fines del siglo XIX. Atendiendo a la importante huelga docente de 1975-1976, preguntamos: ¿acaso Bovcon advirtió estas carencias espejando la conflictividad docente que por entonces vivía la provincia?

Por su parte, las investigadoras altovalletanas, analizaron la “Conquista” en clave local, señalaron la importancia de la historia oral -resistida en los ámbitos académicos para sus estudios dedicados a las jóvenes localidades a las que pertenecían, marcando así una nueva etapa que dejaba atrás el relato de los aficionados y profesionalizaba la historia local¹⁸. En esta línea se destacó el estudio de la historia de Cinco Saltos de Miriam Aurora Gallego de Lomban (1980).

Desde un género biográfico María Ildegonda Pan y Liliana Fedeli (1980) recuperaron la figura del general Manuel Fernández Oro, destacado en la fundación de Cipolletti. Consideraron que su participación en el Congreso legitimaba su actividad en el campo de la Historia rionegrina, plantearon la necesidad de revisar el término de Conquista en tanto campaña militar y cómo esta dio lugar a la creación de los pueblos del alto valle. Metodológicamente, además de las entrevistas recurrieron a fuentes documentales como el Boletín Oficial de la provincia, el manual de *Historia de Río Negro* del CIC, como así también historias del ferrocarril, el Libro Histórico de las Escuelas y los archivos personales de los primeros vecinos.

Se destacó a Esther Lidia Maida de Minolfi (1980) docente de la Universidad de Neuquén y del Comahue, por impulsar la historia oral, para quien la Conquista garantizó vidas, tierra y canalizó el capital humano, señaló a General Roca como primera célula del proceso colonizador y civilizatorio del alto valle, especialmente a partir de la agricultura ligada a las obras de riego y la importancia de la iniciativa privada impulsada por la capacidad de empresa. Señaló la ineficiencia del gobierno nacional cuya cara civil-burocrática no brindaba soluciones frente al compromiso de oficiales y soldados. Nuevamente advertimos la representación de la gestión civil como ineficiente. En este entramado la autora destacó el rol de la iglesia a través de la orden salesiana, cómo incorporaron a los “indiecitos” a la civilización blanca a través de la instrucción y la

¹⁸ Entrevista a Liliana Fedeli. Realizada por la autora. Modalidad virtual. 8 de setiembre de 2023. En la entrevista realizada a la Dra. Liliana Fedeli no advertimos crítica respecto al uso del centenario por parte de la dictadura, ni a la posición sobre la necesidad de la campaña militar para anexar territorio.

iniciación a prácticas agrícolas. Ante el Censo de Población de 1886, observó que entre los 829 habitantes se daba una profusión de chilenos, y unos 200 indígenas censados como peones, jornaleros o empleadas domésticas, observó una irregularidad en la clasificación que por momentos eran considerados argentinos y en otros, como indígenas.

Como contrapartida a esta profesionalización de las historias locales, Pablo Fermín Oreja, quien en sus conferencias atacaba a las posiciones críticas sobre la Conquista, acusando a “los expatriados que deambulan fuera y dentro del país [...] de poderoso desprecio por el análisis del proceso nacional” (1 noviembre 1979, *Río Negro*, 10). Menos beligerante fue el trabajo que presentó en el Congreso en el que propuso una Literatura del Desierto desde 1879, posterior a la decadencia del género gauchesco. Se trataría de una literatura testimonial que recuperara a aquellos diarios y memorias de militares o civiles que aparte de documentos son “fuentes de emoción nacional” (Oreja, 1980: 457). Se lamentó que estos no se utilizaran para actualizaciones literarias o cinematográficas o para difundir entre los jóvenes. De esta manera aquellos relatos podían inscribirse como literatura, dada la subjetividad del testimonio y su verosimilitud, destacando el interés por crear ese sentimiento común que sería la nacionalidad.

En tanto que enalteció la prensa como hecho civilizatorio, y destacó un fragmento de la obra *Una excursión a los indios ranqueles*, sobre el acceso de los indios a la prensa, “cuenta Mansilla que todo esperaba, menos que el cacique argumentara con un artículo periodístico en la mano” (Oreja, 1980: 462). Desde una mirada colonizadora, el autor se asombra por cómo el indígena accedía al documento como prueba utilizando una estratégica del “mundo civilizado”.

En las investigaciones se “cuelan” las representaciones del indígena posterior a la “Conquista”, al respecto destacamos el texto de Salvador Carlos Laría, quien había sido miembro del Instituto de Investigaciones Históricas (1964) y luego de la Junta de Investigaciones de Estudios Históricos de Río Negro, pero dada su mudanza concurrió con la delegación mendocina. Como peculiaridad de los trabajos del Congreso adjuntó los documentos que citó. El autor representó al indio como “taimado, desleal, y traicionero, proclive al robo” (Laría, 1980: 450). Pero en los documentos anexados advertimos el incumplimiento por parte del gobierno en la entrega de víveres, entonces el estereotipo limitó la lectura. Posteriormente señaló cómo el indio se replegó en las quebradas y destacó la necesidad de campañas posteriores “para realizar operaciones de limpieza y hacer efectiva la soberanía” (Laría, 1980: 452). Como advirtió Pedro Navarro Floria, (2011) era preciso vaciar el “desierto”.

Enfatizó la inseguridad y el sacrificio de los pobladores en establecimientos agropecuarios, citó cómo el periódico *El Constitucional* publicaba los partes de guerra en pos de promover el esfuerzo de los habitantes. Nuevamente los documentos muestran una desigualdad, de los 27 textos que describen las muertes entre indios y soldados, solamente uno alude a los estragos de los indios y a partir de este caso consolida la representación de los indios insolentes, desenfadados, codiciosos y traidores, adjetivo fundamentado en las cartas de autoridades chilenas que los incitaban a combatir contra las fuerzas expedicionarias.

El autor silenció el reparto de mujeres y niños como destino, señalado en los documentos en las demandas de estos para servicio doméstico que quedaban insatisfechas. También asumió la afonía sobre las denuncias de violencia y malos tratos relatados por la prensa mendocina.

De esta manera quedó explicitado este orden de lo decible y legible donde los documentos presentan datos e información invisibilizada por los investigadores, en una operación de naturalización de la violencia tolerable.

A modo de conclusión

Consideramos que el Congreso se constituyó en una estrategia de construcción de hegemonía que la dictadura cívico-militar utilizó en un contexto crítico, en el que reforzó científicamente una narrativa heroica y fundacional de las FFAA en la historia del país. El episodio de la “Conquista del Desierto” fue amplificado a partir del centenario para instalar en el alma del ser nacional una lógica belicista, una aceptación de violencia tolerable y necesaria en pos de la civilización occidental y cristiana, la importancia del sufrimiento como sentimiento para promover la unidad. El Congreso contribuyó a la naturalización de términos como aniquilación, exterminio, excepción, limpieza, pactos de sangre y sacrificio sobre grupos de la sociedad. La definición del otro en tanto enemigo de la nación justificaba desde la lógica marcial su eliminación en un contexto contemporáneo donde se visibilizaban acciones de resistencia. El Congreso legitimó científicamente esta posición inscribiéndola como marca identitaria, fijó una genealogía en la que dio continuidad histórica a la “lucha antiliberal” y dada esta justificación contribuyó al consenso de la misma, especialmente a la tesis referida por el presidente Jorge Rafael Videla sobre excesos y grupos fuera de control, comparable a los excesos de reclutas *pampas* no profesionales.

En el evento científico analizado, la “Conquista” fue considerada como un hecho cerrado, como la única posibilidad de desarrollo económico, modernización, progreso, pero asumiendo una crítica a los latifundios. El predominio del tono descriptivo habilitó a negar las posibilidades de conflictos, asumir una lógica de guerra que llevaba a la aniquilación del otro considerado invasor, traidor y salvaje.

La solicitud a la ANH para la organización del Congreso se inscribe en la apertura que esta desarrollaba hacia los nóveles investigadores, entonces se configuró como una estrategia de lucha cultural para formar el alma del ser nacional de la juventud. Como enunciara el presidente de la ANH, desde una retórica marcial, el Congreso había sido una “significativa victoria en su acción magistral” (Barba, 1980b: 9-10) la Historia como maestra de vida se presentaba para reencauzar a la juventud, actor social disruptivo al que se pretendía disciplinar, quienes, como aquellos *indios puros* engañados por intereses foráneos, infantilizados, debían ser guiados hacia el orden.

Desde el campo historiográfico el Congreso se celebró para responder a una tensión sobre la interpretación de la “Conquista”, los modos de hacer historia, pero a nivel social buscó reforzar la unidad de las FFAA y el apoyo a las mismas por parte de la población, representada como continuadoras de ese legado patriótico. Si bien advertimos que dominaron posiciones que retomaban la memoria erudita y militar, se respondía a los “ausentes”, a las voces eludidas –pueblos originarios, investigadores exiliados, entre otros– que resonaban, ya sea en las discusiones sobre el modo de hacer Historia, en la oposición entre “el texto y el panfleto, la lección y la arenga” (Barba, 1980b: 52), pero también en las publicaciones en las que se observó la ausencia de conflicto, en la interpretación de los documentos, en la invisibilización de datos explícitos que cuestionaban posiciones hegemónicas.

Advertimos en la elaboración de los diversos textos operaciones cognitivas que contribuían a una interpretación de mundo, apelando a lógicas dicotómicas de amigo-enemigo, tendientes a la simplificación basada en relaciones directas unilineales de causa-efecto, a la repetición de representaciones de nosotros-otros en una constante reiteración de estereotipos en pos de su naturalización, acciones que se alejan del conocimiento científico.

En el marco de las luchas de memorias en el que estas son fundamento de identidades, la “Conquista del Desierto” se constituyó en una marca identitaria de la memoria militar, que se inscribió en las batallas por la memoria pública, en la lucha por modelar a su propia imagen los recuerdos de la sociedad, para ello el Congreso consolidó la importancia y naturalización del acontecimiento como empresa necesaria y legítima. El discurso oficial presentó al Ejército como institución modélica y eficaz, incentivó el

sacrificio, observó que la civilización se lograba a partir de las armas. Entonces el Estado era eficiente cuando vestía uniforme, frente a la corrupción e ineficiencia de los civiles. La memoria militar se entretejió con la erudita, dada la continuidad de actores, archivos, fuentes, instituciones e interpretaciones, la ausencia de otras voces, otras fuentes e incluso la lectura parcial de estas contribuyó a la legitimación científica de un régimen de olvido.

Nuestro análisis procuró considerar las tensiones del campo historiográfico nacional en donde el rionegrino aspiró a introducirse. Los inicios del discurso histórico rionegrino se ubican en esta regularidad discursiva donde predominó la descripción en lugar de la interpretación, apeló a una verdad única, a la inexistencia de conflictos, a la representación de una sociedad ordenada donde las tensiones son excepciones a silenciar. El uso del impersonal en la redacción vinculado a la objetividad del historiador y el estamento de verdad, contribuyó a la naturalización, a la fijación de la visión construida desde el discurso militar y oficializada como hegemónica de la “Conquista”.

Si bien, en el Congreso los productores de los discursos escribieron para la ANH, se filtraron debates regionales como la tensión entre alto valle y valle inferior y demandas al Estado nacional. Lejos de poder plantear la presencia de censura, observamos supresiones consensuadas, en una trama discursiva de los autores advertimos quienes contribuyeron a instalar como memoria oficial la memoria militar por adscripción ideológica y quienes lo reprodujeron y advirtieron fisuras.

Un eje que se destacó en el Congreso fue la relación entre el conflicto limítrofe con Chile y la “Conquista”, entonces este se inscribió como estrategia en lucha por la consolidación de fronteras eliminando la permeabilidad de la región patagónica argentino-chilena y enfatizando la necesidad de su militarización.

El discurso social fijó un relato que hizo aceptables hechos brutales, un modo de hacer historia sin la voz de los otros dado que el éxito de la “Conquista” había generado el aniquilamiento de los pueblos originarios, que se reitera cuando estos son invisibilizados de las fuentes documentales, e incluso cuando son mencionadas las presencias de aborígenes en las historias locales, contribuyendo así a la repetición del estereotipo de un territorio vaciado.

En síntesis, el Congreso se constituyó en un hito dentro de la producción historiográfica rionegrina, se enhebró en una continuidad de un discurso monofónico dado que eliminó otras voces como las aborígenes y contribuyó a la invención del “ser rionegrino” como civilizado, inmigrante-pionero y desarrollado gracias a la llegada del Ejército.

Este evento científico formó parte de una política de memoria desarrollada por el gobierno dictatorial, que consolidó una tradición conmemorativa a contramano de los debates contemporáneos de la Historia, pero también como una instancia en la lucha por reencauzar a la juventud ante la denominada subversión de valores. Finalmente, lejos de un cierre este recorrido habilita nuevas preguntas, como el impacto del Congreso en las otras provincias especialmente aquellos ex Territorios Nacionales que no concurrieron, las razones de su ausencia, pero también el rol de la prensa en estas luchas por la memoria.

Bibliografía

Allende, A. (1978). Dictámenes e informes. Fuerte y población de Nuestra Señora del Carmen. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (459- 468). ANH. T. LI.

Acuña, J. (1980). Discurso acto inaugural. En *Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (39-40). ANH. T.I.

Angenot, M. (2012). *El discurso social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ansaldi, W. (2004). Las matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur, en Pucciarelli, A. (coord.),

Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura (27-51). Buenos Aires: Siglo XXI.

Barba, E. (1980). Discurso acto inaugural. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (37-39). ANH. T.I.

Barba, E. (1980b). Discurso de clausura. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, (50-53). ANH. T.I.

Biagini, H. (1980). Atisbos indigenistas previos a la Conquista del Desierto. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (279-290). ANH. T. IV.

Bovcon, R. (1980). La conquista espiritual. Nacimiento y organización de la educación en el Territorio Nacional de río Negro. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (57-68). ANH. T. III.

Briones, C. y Delrio, W. (2007). La “Conquista del desierto” desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa*. (XXVIII). 23-48.
<https://www.redalyc.org/pdf/1808/180857810008.pdf>

Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2001). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto*. Buenos Aires: Prometeo.

Canelo, P. (2019). El guerrero y el técnico. Albano Harguindeguy y su relato sobre la represión y los desaparecidos (Argentina, 1976-2012). *Sociohistórica* (43) e077. DOI: <https://doi.org/10.24215/18521606e077>

Casamiquela, R. (1980). Los ingredientes étnicos indígenas de la “Conquista del Desierto”. En Academia Nacional de la Historia. *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (137-143). ANH. T. I.

Cersósimo, F. y Barbosa Lopes, M. (2019). Julio A. Roca y la “Conquista del desierto” monumentalización, patrimonio y usos del pasado durante las décadas de 1930 y 1940. *Quinto Sol* (23) 1, 1-19. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i1.2510>

Comisión Homenaje del Centenario de la Campaña al Desierto. (1980). *La conquista del desierto*. Buenos Aires: Banco Nación.

Diaz, S. (1980). Discurso de clausura. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (48-50) ANH. T.I.

Distéfano, L. (1978). Centenario de la ley 947 del 5 de octubre de 1879 en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. (pp. 120-129). ANH. T. LI.

Entraigas, J. y Moldes de Entraigas, B. (1980) Territorio Nacional del Río Negro: su organización político-administrativa (1884-1897). En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. (129-140). ANH. T. III.

Fantino, J. F. (2015). La conquista del desierto en las aulas. *Trabajos y comunicaciones*, (42) https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6910/pr.6910.pdf

Fraga, J. M. (1976). *Discurso pronunciado el 9 de noviembre en conmemoración del 37 aniversario de la fundación de la Asociación de Expedicionarios del Desierto*. [Manuscrito no publicado]. Asociación Expedicionario del Desierto. Biblioteca del Círculo Militar.

Franco, M. (2016). La noción de «dictadura cívico-militar». *VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Ensenada: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54241>

Franco, M. (2018). *El final del silencio: dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición: argentina, 1979-1983*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fulvi, N. y Rey, J. (1980). Consecuencias socio-económicas de la Campaña al Desierto. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (399-412). ANH. T. III.

Gallego de Lomban, M. (1980). Cinco Saltos. Primeros asentamientos urbano-rurales. Contribución al conocimiento de sus orígenes a partir del análisis de fuentes orales y escritas relevadas “in situ”. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. (107-118). ANH. T. IV.

García, N. y Scatizza, P. (2021). Historia, memoria y política. La constitución de un campo historiográfico en la provincia de Neuquén. En Philp, M., Leoni, M. S. y Guzman, D. (coords) *Historiografía argentina. Modelo para armar*, (391-411). Buenos Aires: Imago Mundi.

Gramsci, A. (1974). *Literatura y cultura popular*. Cuadernos de Cultura Revolucionario.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Halperin Donghi, T. (1986). Un cuarto de siglo de la historiografía de la historia argentina. (1960-1985) *Desarrollo Económico* (25), 487-520.
<http://doi.org/10.61146/retor.v13.n1.189>

Harguindeguy, A. (1980). Discurso acto inaugural, Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (42-43). ANH. T. I

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Koessler, R. (1976) Conferencia: *Campañas militares en el Chaco, antecedentes históricos y base geopolítica*. [Manuscrito no publicado]. Asociación Expedicionario del Desierto. Biblioteca del Círculo Militar.

Lacapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Prometeo.

Larí, S. (1980). Actitud del indio antes y después de realizarse la expedición de la 4ª División al Desierto en 1879. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. (449-480). ANH. T. II.

Lenton, D. (2018). Notas sobre el registro de la represión a la militancia indígena. *Revista de Estudios sobre Genocidio* (13), 47-61.
<http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/257/237>

Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.

Maida de Minolfi, E. (1980) Colonia General Roca. Pionera en la colonización del Alto Valle Río Negro. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. (505-516) ANH. T. III.

Marambio, M. (1976). *Discurso pronunciado el 9 de noviembre en conmemoración del 37 aniversario de la fundación de la Asociación de Expedicionarios del Desierto*. [Manuscrito no publicado]. Asociación Expedicionario del Desierto. Biblioteca del Círculo Militar.

Mases, E (1980). La incorporación de los indios reducidos. (Los intentos salesianos 1880-1881). En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. (169-179). ANH.T. III.

Mases, E. (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo.

Masotta, C. (2001). Un Desierto para la Nación. La Patagonia en las Narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943). *IV Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.
<https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/175.pdf>

Masotta, C. (2006). Imágenes recientes de la Conquista del Desierto. Problemas de la memoria en la impugnación de un mito de origen. *RUNA*, (26) 1, 225-245). DOI: <https://doi.org/10.34096/runa.v26i1.1248>

Muñoz Cabrera, F. (1976). *Discurso emitido el 7 de noviembre de 1976 ante el monumento del Tte. Gral. J. A. Roca*. [Manuscrito no publicado]. Asociación Expedicionario del Desierto. Biblioteca del Círculo Militar.

Navarro Floría, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur. *Revista Complutense de Historia de América*, 28,

139-168.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0202110139A/28668>

Navarro Floria, P. (2005). La conquista de la memoria: La historiografía sobre la frontera sur Argentina durante el siglo XIX. *Universum* (20). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762005000100007>

Navarro Floria, P. (2011). Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas. En Trejo Barajas, D. (coord.) *Los desiertos de la historia. Una mirada multidisciplinaria*. (207-226) Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Coahuila.

Novaro, M. y Palermo, V. (2011). *Historia Argentina. La dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires: Paidós.

Oreja, F. (1980). La Campaña al Desierto, generadora de literatura y periodismo. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*. (457-466) T. IV.

Pagano, N. (2010). La producción historiográfica reciente: continuidades, innovaciones, y diagnósticos. En Devoto, F. (Dir.) *Historiadores, ensayistas y gran público. La historiografía argentina 1990-2010* (39-69). Buenos Aires: Biblos.

Pan, M. I. y Fedeli, L.G. (1980). General Manuel Fernández Oro: su accionar militar y su proyección con la Conquista del Desierto. En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto* (139-151). ANH. T.II.

Perez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central, 1878-1941*. Prometeo.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. Ediciones Al Margen.

Pro, D. (1979). Generación del 80. *Revista Nacional de Cultura*. (5), 7-13.

Quiroga, H. (2004). *El tiempo del "proceso"*. Homo Sapiens-Fundación Ross.

Renan, E. (1987). *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*. Alianza Editorial.

Rojas, R. (1922). *La restauración nacionalista*. Librería La Facultad.

Ruffini, M. (2001). La cuestión de la tierra pública en río Negro. Avances y perspectivas. (Siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX) *Anuario del Centro de Estudios Históricos. Prof. Carlos Segreti*. (1), 95-112. <https://doi.org/10.52885/2683-9164.v.n1.23317>

Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Sabato, H. (1996). Sobrevivir en dictadura: las Ciencias Sociales y la "universidad en las catacumbas", en Quiroga, H. y Tcatch, C. (Comps.) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Homo Sapiens.

Trimboli, J. (2013). La larga celebración de la conquista del desierto. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad*. (3), <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/568>. DOI:10.4000/corpusarchivos.568

Valle, M. Y. (2017). *¿Es posible gobernar la cultura? Políticas culturales y visiones hegemónicas en Río Negro, 1973-1983*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/780>

Valle, M. Y. (2023). Procesos de identidad en las imágenes de textos escolares rionegrinos. *Identidades* (24), 55-80. <https://iidentidadess.wordpress.com/wp-content/uploads/2023/04/identidades-24-13-2023-1.pdf>

Villegas, S. (2021). *Historiografía argentina a fines de siglo XX. Transición democrática, agendas intelectuales y construcción de una identidad profesional en la Universidad de Buenos Aires*. (Tesis de Maestría en Historia) Universidad de San Martín.

Zaidenweg, C. (2013) La “argentinización de los Territorios nacionales a través de la educación formal e informal. Estudio de caso Río negro 1908-1930). *Tesis de doctorado*. Universitat de Barcelona.

Fuentes

Entrevista a Roberto Bovcon. Realizada por la autora. Modalidad virtual. 4 de setiembre de 2023.

Entrevista a Liliana Fedeli. Realizada por la autora. Modalidad virtual. 8 de setiembre de 2023.

Publicaciones periódicas consultadas

Diario *La Prensa*, 6 de diciembre 1978.

Diario *La Nación*, 20 de abril 1975.

Diario *Río Negro*, 12 de junio/ 1 y 6 de noviembre de 1979.